



PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

En el marco del proceso de elección del fiscal general y fiscal general adjunto, las organizaciones de sociedad civil, iglesias, academia, grupos de jóvenes y mujeres organizadas que conformamos la Red por la Defensa de la Democracia (RDD), ante la ciudadanía, medios de comunicación y comunidad internacional, nos pronunciamos en los siguientes términos:

- I. La noche del recién pasado 8 de mayo, la abogada Rebeca Ráquel, presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), hizo la convocatoria oficial para la conformación de la Junta Proponente para el Proceso de Selección de Candidatos a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto, en la cual estableció como plazo máximo de acreditación de los representantes de cada organización el próximo 22 de mayo.
- II. Desde la RDD hemos externado nuestra preocupación por la tardanza en la convocatoria para la conformación de la Junta Proponente, particularmente por el escaso margen de tiempo que resta para el proceso que se deberá seguir. Esto incluye la elección del representante de la sociedad civil en dicha Junta, cuya participación -en las actuales condiciones- se encuentra en riesgo. De acuerdo con lo expresado por la titular del Poder Judicial, la Secretaría en los Despachos de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC) tiene como plazo mañana, viernes 12 de mayo, para publicar la convocatoria a celebrar la sesión de asamblea para elegir al representante de este sector, por lo que, de no realizarse con la previsión del caso, el nombramiento quedaría a discreción del Congreso Nacional.
- III. Asimismo, exhortamos a las organizaciones que integran la Junta Proponente para que la selección de sus representantes se apegue al perfil idóneo recomendado por instancias internacionales especializadas en la materia, de manera que este órgano multisectorial sea integrado por personas destacadas en las distintas áreas del ejercicio profesional y con una conducta sobresaliente en el marco de la integridad.
- IV. La RDD insta a los miembros de la Junta Proponente a emplear los más altos estándares de transparencia y eficacia en cada una de las acciones que desarrollen por el bien de Honduras. Esto, para que la evaluación y selección de los candidatos de la nómina final constituya un sano ejercicio democrático, apegado a la evaluación de capacidades y valores éticos, y que con ello se pueda ofrecer al Congreso Nacional la oportunidad de representar fielmente al pueblo hondureño eligiendo un fiscal general de la República y un fiscal general adjunto que puedan convertirse en piezas clave para que la institucionalidad funcione y se reduzca la brecha de impunidad que garantice una verdadera justicia para Honduras.
- V. Reiteramos nuestra voluntad de mantenernos vigilantes al desarrollo del proceso de elección, en el uso de nuestro derecho y deber ciudadano de participación, para fiscalizar que impere la objetividad, independencia y rigor, sin acuerdos políticos o intereses particulares, en pro de la justicia y democracia en Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de mayo de 2023

Red por la Defensa de la Democracia